

Nombre de la publicación:

"LA NACION"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1969 Mes Dic. Día 22

Página 4 Columna 2

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

Terminante declaración del General
Schneider, en respuesta a Viaux:

El Comandante en Jefe no Necesita Consejos y Rechaza Toda Presión o Emplazamiento

El Comandante en Jefe del Ejército General René Schneider, entregó ayer en la tarde un comunicado a la opinión pública, donde se refiere a las declaraciones del General en retiro, Roberto Viaux, entregadas a la prensa en un boletín-circular, por intermedio de los encargados de relaciones públicas del señor Viaux.

En su declaración éste se refirió a una serie de materias, como las relacionadas con el financiamiento del reajuste a las Fuerzas Armadas, distribución de los recursos nacionales, equipamiento y planta del Ejército, temas sobre los cuales entrega su opinión, en forma que aparece como árbitro supremo de la situación de todos los chilenos.

El Comandante en Jefe del Ejército puntualiza claramente la situación del general Viaux, dejando establecido que no necesita consejos ni inspiraciones de quienes no sean sus directos colaboradores, ni menos aún presiones ni emplazamientos de nadie.

El comunicado del General Schneider expresa textualmente:

"Frente a la declaración de un General en retiro sometido a proceso militar aparecida en algunos órganos de prensa, es deber del Comandante en Jefe del Ejército orientar a la opinión pública en forma muy precisa y terminante, a fin de que ésta se forme un cabal concepto del alcance y finalidades que dicha declaración manifiesta y la posición mantenida invariablemente por el mando de la Institución:

1.— El comandante en Jefe del Ejército desde que asumió su puesto está actuando en la solución de los problemas que afectan a la Institución con absoluta independencia y con personal y plena convicción de su urgente necesidad. Para esto no ha necesitado consejos ni inspiración de quienes no sean sus directos colaboradores y menos aun la presión o el emplazamiento de nadie, y sólo obedece a la responsabilidad que emana de su función de mando.

2.— El cumplimiento de sus propósitos, fruto de la gestión normal de trabajo con su Cuartel General, ha recibido una

amplia comprensión y decidido apoyo del Supremo Gobierno quien, como lo ha expresado S. E. el Presidente de la República, ha contemplado desde hace tiempo la realización de un programa de mejoramiento integral de la institución.

Una demostración evidente ha sido la aprobación reciente de la nueva escala de sueldos y la puesta en ejecución de un programa de reequipamiento del Ejército.

ABSOLUTA NORMALIDAD

Por su parte el Jefe de Plaza de la Zona de Emergencia General Camilo Valenzuela Godoy, manifestó que la situación del país y de las Fuerzas Armadas es de absoluta normalidad.

Al consultarse su opinión sobre la declaración-circular de Viaux, dijo que no había realizado ninguna acción para impedir su publicación. Señaló que "ese General en retiro está sometido a proceso y sus acciones deben ser controladas por la Justicia Militar."

ACCION CONTRA UN DIARIO

En la tarde de ayer el Jefe de la Zona de Emergencia, remitió al II Juzgado Militar para los fines legales que pudiera corresponder, un ejemplar del diario "El Mercurio" de Santiago de fecha, 21 de noviembre en el que se publica un remitido del General (R) Roberto Viaux Marambio, en atención a que en él se hace mención a los hechos acaecidos el 21. X. 1969 y respecto de los cuales dicho Juzgado Militar dispuso la instrucción de un proceso judicial.